



POSTED
8/31/2020 4:41:02 PM
Rebecca Huerta
City Secretary

Notificación Pública



El Departamento de Servicios de Ingeniería de la ciudad de Corpus Christi está buscando comentarios del público del borrador sobre las Pautas del Programa de Compra Voluntaria de Recuperación por Desastre de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) para las residencias unifamiliares y bifamiliares financiadas por Oficina General de Tierras (GLO) a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Este es uno de los programas identificados para la asistencia por el huracán Harvey del 2017. El financiamiento para este programa es de \$ 1,319,559.00 de los fondos CDBG-DR. Los sitios de adquisiciones propuestos se seleccionarán según la elegibilidad mencionada en las pautas del programa de adquisiciones voluntarias CDBG-DR. Las pautas del programa RVB proporcionan los términos requeridos por las leyes y regulaciones que rodean el evento del huracán Harvey al tiempo que describen las prioridades locales, los requisitos de elegibilidad y el período de cumplimiento. Estas pautas son el primer paso hacia la implementación de oportunidades de compra diseñadas para ayudar a los desarrollos residenciales unifamiliares que se vieron afectados más de una vez debido a desastres naturales.

El público tiene treinta (30) días para comentar sobre estos artículos propuestos. El período de treinta días se extiende desde el martes 1 de septiembre de 2020 hasta el miércoles 30 de septiembre de 2020. Las pautas del programa de compra voluntaria CDBG-DR se pueden encontrar en la página web de servicios de ingeniería de la Ciudad de Corpus Christi: www.cctexas.com/eng

Para obtener más información sobre estas pautas, comuníquese con la portavoz Melanie Lowry al (361) 826-3837. Los comentarios escritos se pueden enviar por correo a Melanie Lowry: Engineering Services 1201 Leopard Street, Corpus Christi Texas, 78401 o por correo electrónico a melaniel@cctexas.com.

Después del período de comentarios públicos, este artículo se enviará al Ayuntamiento para su aprobación.